



Partners for
success

Planificación Contributiva 2012

CPA y Abogada, Maité Ortiz Martínez

mortiz@rocpr.net

19 de enero de 2012



Advertencia

- La información contenida en este material ha sido preparada únicamente con fines educativos. La misma no debe ser utilizada como consejo legal, de contabilidad o de impuestos.
- La autora no se hace responsable por pérdidas o daños que pueda sufrir alguna institución o persona, directa o indirectamente por la información aquí contenida.



Agenda

- Formas de Hacer Negocios en PR
- Individuo/ DBA
- Corporaciones (o LLC)
- “Entidades conducto” - Sociedades, LLC, SE, o CI
- Tasas Preferenciales
- Elecciones
 - Código 1994
 - Elección de Sociedad como Corporación
 - Elección de LLC como “entidad conducto”
- Alternativas de Planificación Contributiva
- Preguntas



Formas de Hacer Negocios en Puerto Rico

- Individuo- “DBA”
- Corporaciones
 - Regular
 - Intima
 - Profesional
- Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC)
- Sociedades
 - Civiles
 - Mercantiles
 - En Comandita (LP)
 - Responsabilidad Limitada (LLP)



INDIVIDUOS



Individuos

- Clasificaciones
- Tasas Contributivas- Para el año contributivo terminado 12/31/11:

Si el ingreso neto sujeto a contribución fuere:	La contribución será:
No mayor de \$5,000	0%
\$5,001 - \$22,000	7%
\$22,001 - \$40,000	14%
\$40,001 - \$60,000	25%
En exceso de \$60,000	33%



Individuos

➤ Tasas Contributivas- Para el año contributivo terminado 12/31/12:

Si el ingreso neto sujeto a contribución fuere:	La contribución será:
No mayor de \$6,500	0%
\$6,501 - \$23,000	7%
\$23,001 - \$41,300	14%
\$41,301 - \$61,300	25%
En exceso de \$61,301	33%



Individuos

- Ajuste Gradual:

Año	5% del INC
2011	\$100,000
2012	\$200,000
2013	\$300,000
2014	\$500,000
2015 en adelante	N/A

- INC- Ingreso Neto Sujeto a Contribución



Individuos

➤ Contribución básica alterna:

Ingreso neto sujeto a contribución básica alterna:	Contribución:
\$150,000 - \$250,000	10%
\$250,001 - \$500,000	15%
\$500,000 o más	20%



Individuos

- Tasas preferenciales:
 - Ganancias de Capital a Largo Plazo - 10%
 - Intereses - 17%
 - Dividendos -10%



DEDUCCIONES INDIVIDUOS



Individuos

Deducciones aplicables:

- (1) Intereses pagados o acumulados sobre propiedad residencial
- (2) Donativos para fines caritativos
- (3) Deducción por gastos de asistencia médica
- (4) Intereses Pagados sobre préstamos estudiantiles
- (5) Aportaciones a sistemas de pensiones o retiro gubernamental
- (6) Aportaciones a IRA's
- (7) Aportaciones a las IRA's Educativas
- (8) Aportaciones a Cuentas de Ahorro de Salud
- (9) Pérdidas de Propiedad por Causas Fortuitas



Individuos

Gastos que no sean de la Industria o del Negocio Principal:

- Pérdidas de una Corporación de Individuos
- Pérdidas de una Sociedad
- Pérdidas de una Sociedad Especial



Individuos

Depreciación y Agotamiento de propiedad usada en la industria o negocio

Limitación para automóviles

- \$6,000/ \$30,000 max.
- \$10,000/ \$30,000 max. - Vendedor

- Gastos de Uso y Mantenimiento de Automóvil
 - Millaje- \$0.60*
 - *Reglamento propuesto por DH



Individuos

- Concesión por exención personal
 - \$3,500 en el caso de un contribuyente individual
 - \$7,000 en el caso de casados que rindan en conjunto
- Adicional:
 - \$1,500 a todo veterano (\$3,000 si son los 2)
- Dependientes:
 - \$2,500 por dependiente



Corporaciones



Corporaciones

- Tasas Contributivas- Para los años contributivos comenzados después del 1/1/11:
 - Tasa Normal - **20% (Hasta \$750k)**
 - Tasa Adicional de:

Si el ingreso neto sujeto a contribución adicional es:	La contribución será:
< \$1,750,000	5%
> \$1,750,000	10%

- Crédito de \$750,000.



Corporaciones

- Tasas Contributivas Preferenciales
 - Ganacias de Capital a largo plazo - 15%
 - Dividendos – 10%

- Deducciones:
 - Gastos de Depreciación-
 - Gastos de Uso y Mantenimiento de Vehículo de Motor
 - Donaciones



ENTIDADES CONDUCTO “FLOW THROUGH”



Entidades Conducto

- Sociedades
- Sociedades Especiales
- Corporaciones de Individuos
- LLC's que hagan la Elección



Elección bajo el Código del 1994

- ¿Quiénes?
- ¿Cuándo?
 - Elección con la planilla para el año contributivo 2011
- ¿Cuánto Tiempo?
 - Próximos 4 años (5 años en total)
 - Irrevocable
- Carta Circular 12-01 (12 de enero 2011)



Elección de Sociedad como Corporación

- Sociedad Existentes- Continuar como Corporación.

Elección de LLC como Sociedad

- Elección para tratar como entidad conducto a un LLC
- 1 nivel de tributación



Alternativas de Planificación Contributiva

- Factores a considerar:
 - Nivel de Ingreso Actual y Proyectado
 - Pérdidas en Sociedades, SE o CI
 - Tasa contributiva aplicable
 - Limitación de responsabilidad vs costo de formalidades



Planificación Contributiva- Ejemplo

Individuo

- IN- \$150k
- SE Loss \$10
- Tax- \$40,910
- Eff Tax Rate:
 - 27%

Corporación

- IN- \$150k
- SE Loss \$10k
- Tax- \$30,000
- Eff Tax Rate:
 - 20%

Entidad Conducto

- IN- \$150k
- SE Loss \$10k
- Tax-\$37,110
- Eff Tax Rate:
 - 25%



PREGUNTAS

